

| | Número de Solicitud o Recurso | Fecha de Inicio | Nombre del Solicitante | Prórroga | Fecha de Vencimiento | ¿Qué preguntaron? | Tema | Fecha de respuesta | Tipo de respuesta | Sentido de la resolución | Fecha de cumplimiento |
|---|-------------------------------|---------------------|-----------------------------------|-----------|----------------------|--|------|----------------------|---|--------------------------|-----------------------|
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 282116 | 03 de mayo del 2016 | RODRIGO MARTÍNEZ | No aplica | 16 de mayo del 2016 | "Información sobre las observaciones de la ASEC en el periodo 2012 y 2013 a la Administración Municipal de Monclova sobre: A.- Construcción de la Presa el Rubio, en el Ejido Estancias de Santa Ana, B.- Construcción de una Granja Porcina y biodigestor en el Ejido El Oro." | Otro | 11 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5113-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 301916 | 09 de mayo del 2016 | CLAR CHIAPAS | No aplica | 16 de mayo del 2016 | "Viáticos 2013." [sic] | Otro | 13 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5144-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 302016 | 09 de mayo del 2016 | ALEJANDRO GUERRERO | No aplica | 16 de mayo del 2016 | "solicitó copia del directorio." [sic] | Otro | 13 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5142-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 309016 | 09 de mayo del 2016 | ALEJANDRO GUERRERO | No aplica | 16 de mayo del 2016 | "solicitó copia del directorio." [sic] | Otro | 13 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5143-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 489216 | 24 de mayo del 2016 | OSCAR TRIANA FAVELA | No aplica | 06 de junio del 2016 | ¿Cuál es la forma correcta de cumplir con esta obligación, si bien hay diferentes formas de garantizar (fianza y billete de depósito) entre otras cual es la correcta para poder dar debido cumplimiento a lo establecido en el código municipal del estado en su artículo 102 Fracción V inciso 9 y del artículo. 158-U de la Constitución Política del Estado ambos señalan las facultades, atribuciones, competencias o obligaciones de los Ayuntamientos? 2. ¿Cuanto sería el monto adecuado para garantizar en que porcentaje o monto si tomamos en cuenta que cada municipio maneja cantidades mucho muy diferentes de ingresos? 3. Existe algún método, protocolo, o procedimiento que establezca la forma correcta de cumplir con esta obligación de parte de los servidores públicos o funcionarios que manejen caudales? 4. ¿Los dif, los simas o organismos descentralizados NO deben de garantizar de igual forma que los tesoreros ya que ellos manejan caudales, emiten cheques o realizan pagos? 5. ¿Porque no se observo a los sistemas de desarrollo integral de la familia o simas en el informe del 2014? 6. ¿La auditoría superior del estado, no ha emitido algunas reglas o comentarios al respecto para que los entes públicos cumplan con la obligación de presentar en forma correcta y adecuada las garantías por administración, uso, manejo y aplicación de recursos? 7. ¿Se me puede informar como sería la base para tener debidamente cumplida esta obligación. TAN SOLO EN SU INFORMA DE RESULTADOS DEL 2014, LOS 38 MUNICIPIOS INCUMPLIERON CON ESTA DISPOSICIÓN. | Otro | 24 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5307-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 414516 | 19 de mayo del 2016 | DAVID GUTIÉRREZ | No aplica | 01 de junio del 2016 | "Costo total incurrido para el desarrollo del diplomado virtual de contabilidad gubernamental por parte de la Auditoría Superior del Estado y en su caso los costos compartidos con la federación y otras instancias u organismos" [sic] | Otro | 31 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5488-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 414616 | 19 de mayo del 2016 | DAVID GUTIÉRREZ | No aplica | 01 de junio del 2016 | "Costo total incurrido para el desarrollo del diplomado virtual de contabilidad gubernamental por parte de la Auditoría Superior del Estado y en su caso los costos compartidos con la federación y otras instancias u organismos" [sic] | Otro | 31 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5489-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 419516 | 19 de mayo del 2016 | JUÁN PÉREZ SUÁREZ | No aplica | 01 de junio del 2016 | "1 versión electrónica de todas las resoluciones que haya emitido la auditoría superior del estado de coahuila en los ultimo 6 años relativos a procedimientos de responsabilidades resarcitorias 2 cuanto procedimientos de responsabilidades resarcitorias ha iniciado la auditoría en los últimos 6 años en contra de quien o quienes y cuantos ya fueron resueltos 3 cuales son las observaciones que ha realizado el órgano fiscalizador correspondiente a la Auditoría superior de coahuila" [sic] | Otro | 31 de mayo del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-5490-2016 | No aplica | No aplica |
| AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA | 528316 | 30 de mayo del 2016 | ARMANDO IGNACIO GARCÍA VILLARREAL | No aplica | 10 de junio del 2016 | es legal que un ayuntamiento durante el año 2015, apruebe modificar su presupuesto de egresos 2014?, en caso de ser legal cual es su soporte legal, en caso de ser ilegal, cuales son las consecuencias legales, y el tipo de sanción? y como se inicia el procedimiento para sancionar a los funcionarios responsables? | Otro | 10 de junio del 2016 | "Información disponible vía infomex" oficio ASE-6253-2016 | No aplica | No aplica |